

Brayan Cruz
17/12/2024 9:15am

MEMORANDUM No. RRHH-167-2024
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

Para: EMPLEADOS DE LA EMPRESA CORREOS DE HONDURAS

De: NIMSY MERARI CANACA
Jefe De Recursos Humanos

Asunto: LO DESCRITO

Fecha: 16 de diciembre del 2024

CORREOS EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS
DIRECCION GENERAL
16 DIC 2024
RECIBIDO
FIRMA: *[Signature]*

DEPARTAMENTO LEGAL
RECIBIDO: *Calosu*
FECHA: *16-12-24*
HORA: *1:40 Pm*

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias.

Con el fin de organizar de manera adecuada el período de vacaciones para el próximo año 2025, se solicita a todo el personal que realice la calendarización de sus vacaciones lo cual debe ser enviado a esta Jefatura a más tardar el **26 de diciembre de 2024**, en físico y vía correo electrónico a nimsy.cabrera@honducor.gob.hn

En caso de no recibir la solicitud dentro del plazo indicado, la asignación de las vacaciones quedará sujeta a la disponibilidad y a la autorización de esta Jefatura de Recursos Humanos.

Agradecemos de antemano su colaboración para garantizar una adecuada planificación y funcionamiento de nuestras actividades.

Atentamente,

NIMSY MERARI CANACA CABRERA

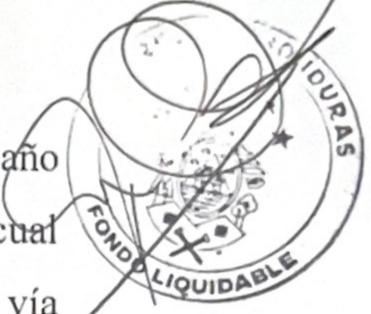
Jefe de Recursos Humanos

CC. Archivo



RECIBIDO
CORREOS DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
POR: *[Signature]*
FECHA: *16/12/24*
HORA: *1:30 PM*
INSPECTORIA GENERAL

RECIBIDO
CORREOS DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES
POR: *[Signature]*
FECHA: *16/12/24*
HORA: *1:36 PM*



[Handwritten signatures and dates]
16/12/24
16/12/2024
16/12/24
16/12/24

[Handwritten signature]
Mauricio Medina B.

16-12-2024
7:38PM

[Handwritten signature]
16/12/2024
1:25 PM

[Handwritten notes in red ink]
Recibido
Mareca
00:14 P.M.
12-21-24

[Handwritten notes in blue ink]
Rebeca
16 Dic 2024
2:00 P.M.

[Handwritten notes in blue ink]
Jimmy Lopez
Guillermo Chapes

CIRCULAR No.13-RRHH-2024

Estimados empleados, reciban un cordial saludo.

Con Instrucciones de la **Presidencia de la República** y con fundamento en el comunicado emitido por la **Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización** con fecha del 16 de diciembre de 2024, se informa a todo el personal que, a cuenta de vacaciones, se conceden los siguientes días de descanso:

- **Lunes 23 de diciembre de 2024**
- **Martes 24 de diciembre de 2024**
- **Lunes 30 de diciembre de 2024**
- **Martes 31 de diciembre de 2024**

El reinicio de las labores será el **jueves 26 de diciembre de 2024**, en el caso de los días de descanso correspondientes al 23 y 24 de diciembre, y el **jueves 02 de enero de 2025**, en relación con los días 30 y 31 de diciembre.

Se solicita a todo el personal tomar las debidas previsiones y cumplir con los horarios establecidos a partir de las fechas indicadas para el reinicio de actividades.

Agradecemos la colaboración de todos y les deseamos unas felices fiestas.

Sin otro particular,

Atentamente,

Tegucigalpa MDC. 17 de diciembre del 2024



NIMSY MERARI CANACA CABRERA
Jefe de Recursos Humanos